

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43 44, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos a través del vínculo <https://meet.google.com/sza-fikc-gyd> las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria**, a la que asistieron: el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión Especial; el **C. Edmar León García**, y la **C. Azucena Cayetano Solano** Consejero y Consejera Electorales, integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como representantes integrantes de la Comisión Especial: **C. Rocío Morales Morales**, Partido Acción Nacional; **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Partido Revolucionario Institucional; **C. Mariano Hansel Patricio Abarca**, Partido de la Revolución Democrática; **C. Juan Iván Barrera Salas**, Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **C. Cristina Morales Nicolás**, Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosio Calleja Niño**, Partido de MORENA; **C. Isaías López Sánchez**, Partido México Avanza; **C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, Partido Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Salustio García Dorantes**, Partido Encuentro Solidario Guerrero; **C. Joel Gutiérrez Zamora**, Partido Movimiento Laborista Guerrero; **C. Alan Ramírez Hernández**, Partido del Bienestar Guerrero; **C. Ulises De Jesús Jiménez Sánchez**, Partido Regeneración; **C. Mijane Jiménez Salinas**, Representante del Pueblo Afromexicano; **C. Rossibel Bello Mateo**, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, todos reunidos bajo el siguiente orden del día: **1.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **2.** Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 24 de mayo de 2024. Aprobación en su caso. **3.** Informe 009/CESDSII/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 24 de mayo al 20 de junio de 2024. **4.** Informe 010/CESDSII/SO/21-06-2024, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, SIRECAN, PROCODE, y Candidatas y Candidatos, Conóceles, correspondiente al periodo del 24 de mayo al 20 de junio de 2024. **5.** Asuntos Generales. -----

- - - Acto seguido el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales e instruyó a la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

- - - Inmediatamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de 14 representaciones de los Partidos Políticos y las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias y en términos de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, manifestó a la

presidencia de la Comisión que existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que siendo las doce horas con veintidós minutos, en términos del artículo 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaran formalmente instalados los trabajos de la Comisión y con fundamento en el artículo 37, fracción II, del mismo reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta sexta Sesión Ordinaria. -----

- - - Acto seguido, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura a cada uno de los puntos del proyecto de orden día, el cual forma parte integral de la presente minuta. -----

- - - Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Mtra. Alina, poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día; y al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, someterlo a aprobación. -----

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sometió a aprobación de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando desahogado el **primer punto del orden del día**. -----

- - - Acto seguido, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica, someter a la aprobación en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral; la dispensa de la lectura de los documentos toda vez que previamente fueron circulados para su conocimiento. -----

- - - Después, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica, sometió a aprobación de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

- - - Acto continuo en uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, instruyó se procediera a dar cuenta del **segundo punto del orden del día**. -----

- - - Seguidamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, dio lectura al segundo punto del orden día correspondiente a la Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 24 de mayo de 2024. -----

- - - Continuamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la C. Alina Jiménez Aparicio, Secretaria Técnica de la Comisión, procediendo a poner a consideración la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 24 de mayo de 2024. Al no haber ningún comentario, instruyó a la Secretaria Técnica, sometiera a aprobación la minuta en cuestión. -----

- - - Inmediatamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, sometió a aprobación de la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 24 de mayo de 2024, mismo que fue

aprobado por **unanimidad** de votos, desahogándose así **el segundo punto del orden del día**. -----

- - - A continuación, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, solicitó se diera cuenta a las y los integrantes de la Comisión, del siguiente punto del orden del día. -----

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **tercer punto del orden del día**, correspondiente al Informe 009/CESDSII/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 24 de mayo al 20 de junio de 2024. Informando que con fecha 27 de mayo de 2024, vía correo electrónico, se recibió el oficio 032 signado por el Coordinador de Educación Cívica de este Instituto Electoral, mediante el cual solicitó a la Dirección General de Informática y Sistemas, el cierre del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, a partir de las 24:00 horas del día 29 de mayo de 2024. En atención a ello, ante la presencia del Licenciado Víctor Manuel Rojas Guillermo, titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto, a las 24:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se llevó a cabo el cierre del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, deshabilitando las cuentas de usuario de las personas candidatas, así como los enlaces de partido, quedando habilitadas únicamente las de administración del sistema. -----

- - - Acto continuo, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció por la presentación del informe; y procedió a ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión, y al no haber observaciones dio por desahogado el **tercer punto del orden del día**, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto. -----

- - - Seguidamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **cuarto punto del orden del día**, correspondiente al informe 010/CESDSII/SO/21-06-2024, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, SIRECAN, PROCODE, y Candidatas y Candidatos, Conóceles, correspondiente al periodo del 24 de mayo al 20 de junio de 2024. Señalando que por lo que respecta al Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) en este periodo no hay actividades por reportar. Respecto al Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODE), el 25 de mayo de 2024, con el propósito de dar seguimiento a las actividades relativas al Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024, en particular respecto del desarrollo de los cómputos distritales y/o municipales de las elecciones locales, mediante circular INE/646/2024 signada por el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, solicitó las cuentas de acceso para las y los Consejeros del Consejo General del INE, así como para el personal de la Unidad Técnica en comento, al respecto, dicha solicitud fue atendida el mismo día de su recepción. El 29 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo a petición de la Coordinación de Organización Electoral, con el personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, con el objetivo de conocer el funcionamiento de los módulos reunión de trabajo y cómputos distritales, para lo cual, también se realizó una segunda capacitación acerca de estos módulos, sin prueba de captura. El 30 de mayo de 2024, se llevó a cabo el tercer simulacro del PROCODE, con la participación ya de los 28 Consejos Distritales Electorales, donde se realizó la captura de datos en el módulo Cómputos Distritales, se detectó un error al guardar los votos de algunas actas, en las que se repetían los registros en la base de datos, situación que se corrigió inhabilitando el botón de guardar para evitar que se le diera clic varias veces por que ese era el tema que ocasionaba el error y además, de agregar seguridad a la base de datos para evitar registros duplicados. Llegando en este tercer simulacro, hasta la

revisión de cómputos. El 2 de junio de 2024, en lo que corresponde a actos previos, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, comentó al personal de la Dirección General de Informática y Sistemas que, por modificaciones de las Juntas Distritales del INE, las boletas de voto anticipado en el caso de Acapulco, Zihuatanejo y Chilpancingo se entregarían en un solo paquete al Consejo Distrital que encabezaba estos municipios, por lo que, se solicitó el borrado de las actas correspondientes en los distritos restantes para que no quedaran en un estatus de pendiente por capturar. El 4 de junio de 2024, posterior a la aplicación de la fórmula para asignar cargas a los grupos de trabajo, se detectó que se mostraban actas para recuento repetidas en ambos grupos de trabajo, siendo corregida esta situación y la Dirección de Organización Electoral dio la indicación de que en cada distrito que volvieran a generar el reporte, el miércoles 5 de junio por la mañana, sin embargo, algunos distritos no atendieron esta indicación y recontaron los paquetes en base a la lista generada el día anterior. Adicionalmente, se detectó que ya se encontraba el personal registrado, toda vez que, posterior a la realización del último simulacro, que fue el día 30 de mayo, se realizó el borrado de la base de datos en paquetes, actas y cargas de trabajo, sin embargo, por error se omitió el borrado de personas, que se incluyen en los grupos de trabajo, por lo que, los nombres ya se encontraban en la base de datos y se mostraba un error al intentar ingresar cargos que ya existían. Por lo que se le comentó a la Dirección de Organización Electoral que, lo único que era requerido por el sistema era asignar como auxiliares de captura a las 3 cuentas que se les había proporcionado a cada distrito, los demás cargos registrados no tenían ningún efecto en el sistema, toda vez que, no se solicitó algo adicional a la captura de los nombres. Por lo que, se dio la indicación de registrar únicamente estos cargos como auxiliares de captura. Durante la complementación de actas, se detectó que las actas que eran capturadas con datos correctos y debían pasar a cotejo, no actualizaban el estado, es decir, se quedaban como actas para recuento, una vez detectado este error se corrigió al momento. Y el 5 de junio ya en los cómputos distritales, durante la captura en recuento, personal de la Dirección de Organización Electoral comentó que los datos de representantes que votaron, votos sacados de la urna, suma de votos, boletas sobrantes y personas que votaron, no deberían capturarse, toda vez que ya habían sido capturados en actos previos. El personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, comentó que en reuniones previas no se comentó esta situación y no era posible realizar los cambios durante la implementación del sistema, ya que realizar estas modificaciones mientras los distritos se encontraban capturando podría causar conflictos en el guardado de la información. En otro momento, se reportó que, en los distritos en donde previamente se había realizado el borrado, específicamente en Acapulco, llegó el paquete de voto anticipado que correspondía, por lo que fue necesario crear nuevamente el registro del acta para su captura. Del 6 al 9 de junio, en el desarrollo de los cómputos distritales, desde un inicio la Dirección de Organización Electoral, solicitó separar los reportes denominados "Resultados del Cómputo Distrital", los cuales permiten mostrar los resultados de Ayuntamientos y Diputaciones de Mayoría Relativa y los Resultados del Cómputo Estatal, así como el reporte de Diputaciones de Representación Proporcional y solicitó que solo se visualizaran estos reportes de representación proporcional en oficinas centrales, sin embargo, al momento de que los Consejos Distritales Electorales intentaron generar reporte de RP, se percataron que no se encontraba la opción disponible para ellos, por lo se solicitó la incorporación de dicho reporte a las cuentas de los Consejos Distritales, y tuvo que adecuarse el sistema para permitir la visualización de este reporte. La presidencia del distrito 15 se percató que, en el reporte de resultados finales de Diputaciones de MR, en el nombre de cabecera distrital, aparecía Florencio Villareal y debería ser Cruz Grande; pero se comentó que no se cuenta con un catálogo de localidades del Estado de Guerrero, únicamente de municipios, por lo que no se pudo realizar esta modificación ya en la operación del sistema. Además, también en repetidas

ocasiones los Consejos Distritales reportaron que se habían equivocado al capturar los datos de actas, en algunos casos era un solo voto, pero también se repitió el incidente de capturar los datos de un acta en lugar de otra, es decir realizando una mala identificación de las actas. Cabe precisar que, durante diversas reuniones realizadas entre la Dirección de Organización Electoral y la Dirección General de Informática y Sistemas, se preguntó si era requerido que el módulo de edición quedara activo en el sistema, y siempre se comentó que no debía estar disponible. Pero cuando se detectaron estos errores, se tuvo la necesidad de habilitar este módulo de edición para adecuar los datos correctos de las Actas que estaban teniendo una mala identificación. Por cuanto hace al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, el 27 de mayo, la Coordinación de Educación Cívica solicitó incorporar una nueva columna llamada publicación, que permitía tener un estatus de publicado o no publicado, en el reporte de Excel que genera este sistema, identificando como no publicado a los registros sin revisar, pendientes de captura o incompletos, y publicados a los registros validados total o parcialmente por el enlace o la instancia interna. El 29 de mayo, se llevó a cabo el cierre de este sistema, ante la presencia del Titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto. El 31 de mayo, la Coordinación de Educación Cívica en cumplimiento al Acuerdo 167 del 29 de mayo del 2024, aprobado por el Consejo General de este Instituto, solicitó que, se inhabilitara del Sistema la candidatura propietaria a la Presidencia del Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, el C. René Tafolla Arellano, del partido Morena. El 17 de junio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación y personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, con el fin de analizar los datos que se muestran en la base de datos descargable en el portal de publicación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para identificar la información requerida para la generación del análisis cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad con los datos capturados en el sistema; en esta reunión se determinó agregar campos que no habían sido requeridos con anterioridad, para que se contara con la información precisa y así, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación generara la estadística necesaria. En ese sentido el 18 de junio, fue entregado el archivo solicitado, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación. Es cuanto a las actividades de estos sistemas. - - - - -

- - - Acto continuo el C. **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación de dicho informe a la Secretaria Técnica de la Comisión, señalando que aprovecha el espacio para reconocer ampliamente el gran trabajo que se ha realizado durante estos últimos años en la implementación y actualización de estos sistemas informáticos institucionales que son implementados durante el proceso electoral, con ello se refiere al SIRECAN, el Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles y el Sistema PROCODE, la cual es una herramienta informática que sirve a los Consejos Distritales Electorales, para los cómputos distritales respectivos. Y la nueva herramienta que fue también implementada por primera vez en este proceso electoral que es la herramienta de CAES y Supervisores Locales Electorales, que fue un trabajo que se hizo ya en último momento por la Dirección General de Informática, ya que no estaba planeado durante este ejercicio, pero que dada la necesidad se tuvo que generar esta nueva herramienta e implementar por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Agregando que hace un reconocimiento al gran trabajo que se ha hecho, ya que como saben en todas las áreas, sobre todo en este proceso electoral, estuvo limitado dado las condiciones en que se llevó a cabo este proceso electoral con el limitado presupuesto que se tuvo para este ejercicio 2024; y aún así, con esa gran carga de trabajo las compañeras y compañeros de la Dirección General de Informática y Sistemas con toda la responsabilidad, con el compromiso institucional, pudieron hacer

frente a todas las responsabilidades que se tuvieron en la Dirección General de Informática y Sistemas, y aunado a todo ese gran trabajo en los sistemas informáticos institucionales, la implementación del PREP, que también las compañeras y compañeros estuvieron al frente de estos proyectos, por ello su reconocimiento. No obstante como se ha dado cuenta en este informe, hay lógicamente situaciones que se presentaron en la implementación de los sistemas; señalando que tiene entendido que en el SIRECAN no hubo absolutamente ningún tipo de problema en la ejecución y operación; en el Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, se tuvieron muy buenos resultados también en su implementación; también la herramienta del registro de aspirantes a Capacitadores y Supervisores Electorales, con un excelente funcionamiento. Y en el Sistema de PROCODE, se da cuenta de algunas inconsistencias que se encontraron ya sea en los propios simulacros que se hicieron por parte de la Dirección de Organización Electoral, posteriormente el día de la jornada electoral se pudieron detectar algunos otros detalles que se pudieron corregir a tiempo, y ya finalmente en la implementación de los cómputos distritales estuvieron encontrando algunas inconsistencias por parte de los Consejos Distritales Electorales pero que finalmente fueron corregidas a tiempo por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, se ha tomado nota de toda la información a efecto de que todo lo que pudo haberse detectado pueda mejorarse, actualizarse para que se esté a tiempo nuevamente en la implementación y ejecución del próximo proceso electoral. Señalando también, que de la fecha hasta el mes de diciembre, justamente la idea de la Dirección General de Informática y Sistemas, es que se puedan realizar todas estas actualizaciones a estos sistemas, de las cuestiones que se consideren necesarias, que se puedan fortalecer, para que estos sistemas estén más completos, de lo que estuvieron en este proceso electoral. Mencionando también, que sin duda el ejercicio 2025 estará lleno de mucha carga de trabajo, no obstante que se estará fuera de proceso electoral, ya que hay una serie de sistemas que se han dejado de actualizar, justamente por la carga de trabajo que se tuvo en el proceso electoral, pero que se tienen que retomar por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas; ya se ha girado una comunicación a todas las áreas del Instituto Electoral, a efecto de que informen cuales son esos sistemas que se tienen pendientes de actualización o que se considere necesario la creación de un nuevo sistema que sirva para la realización de actividades relacionadas con cada una de las áreas de este Instituto Electoral. Señalando que, en la siguiente sesión se estará dando cuenta del avance de estas actualizaciones y de lo que se requiera por parte de las áreas del Instituto. Finaliza, reiterando el reconocimiento a la Maestra Alina, a todo el equipo de la Dirección General de Informática y Sistemas, señalando que no se está despidiendo de la Comisión, pero aprovecha para reconocer y agradecer el acompañamiento siempre de la Consejera Azucena, el Consejero Edmar, el Secretario y por supuesto de todas las compañeras y compañeros representantes de partidos políticos, del Pueblo Afromexicano y de los pueblos y Comunidades Originarias. Una vez manifestado lo anterior, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe en cuestión por si tienen algún comentario. Cediendo el uso de la voz al Consejero Edmar León García. - - - - -

- - - En uso de la voz el **C. Edmar León García**, Consejero Electoral, señaló que se sumaba al reconocimiento que hace el Consejero Amadeo, ya que parece que fue un muy buen trabajo el que se desahogó en materia de actualización de los sistemas para este proceso electoral o creación de los mismos. Manifestando que sin duda el Instituto Electoral ya tiene un largo camino, ya que desde hace varios años de han creado, se han actualizado los sistemas informáticos, que es un tema que para este proceso electoral llegó a buen puerto, que se debe reconocer el esfuerzo, en primer lugar desde la Dirección que encabeza la Maestra Alina y el equipo de trabajo que tiene, que hay una fortaleza en el equipo de trabajo de la Dirección, recordando que de hecho el Instituto Electoral hizo una modificación a la estructura de la Dirección Ejecutiva con miras a este

proceso electoral, para que se pudieran atender los requerimientos los cuales son muchos. Que hay muchos sistemas que requieren actualizaciones; sin embargo, se atendieron los que en un momento dado se podían, y para los cuales había la capacidad en recursos humanos, financieros y materiales, para poder llevar a cabo la actualización. Reconociendo la planeación que se tuvo para este proceso electoral, ya que salieron los sistemas que desde un principio se asumieron. Señalando que hay muchos aprendizajes, ya que considera se debe de revisar de nueva cuenta la estructura de la Dirección General de Informática y Sistemas, ya que es necesario fortalecer las dos áreas que se tienen tanto de diseño, como de infraestructura, así como, resulta necesario revisar la infraestructura del Instituto Electoral, ya que por cuanto hace a infraestructura, es necesario renovar equipo, cableado, ya que el equipo con el que cuenta el Instituto ya es equipo obsoleto, rebasado en términos de tecnología, ya que un equipo tecnológico tiene una vigencia de cinco o un poco más de años sin rebasar los diez, y hay equipo que justamente tiene más de estos años. Manifestando que otro de los aprendizajes es que hay que documentar los procesos, ya que se tiene un gran pendiente del Instituto Electoral de documentar paso a paso los procesos, cada uno de los módulos que contiene un sistema informático, ya que un sistema informático no solo se debe saber actualizar, sino también ejecutar, ya que considera que en la ejecución hay muchas oportunidades de mejora, sobre todo en los sistemas donde debe de haber una comunicación con las áreas usuarias; señalando que si se observan los sistemas de SIRECAN, Conóceles y la herramienta de CAEL y SEL, no sabe si están documentados o no, pero hay una buena comunicación entre área usuaria y la Dirección General de Informática, por lo que considera importante apuntalar la buena comunicación y documentar los procesos, ya que no es posible que ya sobre la producción de un sistema se estén haciendo ajustes, si los hay pero deben ser los mínimos, por lo que considera que las áreas usuarias si deberían de tomarse en serio el revisar el sistema, realizar los simulacros, de hacer las pruebas, las que fuesen necesarias para dejar a punto cualquier sistema informático; considerando que es tan importante como el propio diseño del sistema, ya que si no hay simulacros, practicas, tanto en ambiente controlado, como en ambiente de pruebas, siendo este último, muy importante por que prácticamente estás poniendo sobre la marcha el propio sistema. Concluye manifestando que, si bien un sistema informático se compone un 50% del diseño e infraestructura sobre la que está montado, el otro 50% son la cantidad de pruebas que sean necesarias. Que no hay un sistema informático perfecto, sino existen las pruebas y simulacros necesarios para poderlo revisar, mencionando que por eso salió tan bien el PREP, ya que se estuvieron haciendo muchísimas pruebas, todos los días, durante meses, y ese fue el éxito que ahí se observó. - - - - -

- - - Seguidamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la participación del Consejero Edmar, manifestando que efectivamente no eran expertos, pero sí con la experiencia que se ha tenido ya en varios procesos electorales y ahora en estos últimos, con la modernización de los Órganos Electorales, se tendrán que ir involucrando todas y todos, que seguramente se irá mejorando cada vez más, cada proceso electoral, con más y mejores sistemas informáticos. Una vez dicho lo anterior, cedió el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano Solano. - - - - -

- - - En uso de la voz, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Electoral, manifestó que se suma al reconocimiento al trabajo que se realiza desde todas las áreas, no solo a la Dirección General de Informática, sino también a las áreas usuarias, que han puesto su conocimiento para que se puedan tener en funcionamiento cada uno de estos proyectos. Que considera importante que se haga una evaluación integral de todos los recursos humanos, financieros, materiales y demás que fueron involucrados en estos sistemas. Señalando que se deben generar las evaluaciones para ver que recursos son

necesarios ajustar, en su caso fortalecer, ya que, en el caso particular de la Dirección de Sistemas, el recurso humano de hace tres años, no es el mismo de este proceso electoral. Y de igual manera, con todos los recursos ver en que se tienen que fortalecer, tal vez a través de una metodología como el FODA, o alguna otra que sirva para poder conocer el nivel de funcionamiento, operatividad, pero también del resultado que se esperaba, contra el resultado obtenido, y determinar que recurso es necesario fortalecer. Señalando que es importante poder tener un diagnostico lo más pronto. - - - - -

- - - en seguida, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la participación de la Consejera Azucena, señalando que precisamente lo que sigue es una evaluación muy objetiva de los sistemas, del resultado que finalmente se pudo haber obtenido en la implementación de estos cuatro sistemas informáticos institucionales SIRECAN, Candidatas y Candidatos, Conóceles, PROCODE y la herramienta informática para el registro de aspirantes a CAEL y Supervisores Electorales Locales. Manifestando que, efectivamente, se debe revisar que es lo que hace falta para mejorar estos sistemas; no obstante, como ya lo manifestó anteriormente, también hay una serie de sistemas informáticos que están pendientes de actualizaciones, e incluso hay sistemas que se tienen que crear, por lo que viene una gran tarea para la Dirección de informática y para la Comisión Especial que seguramente continuará con su vigencia. Por último, agradece de nueva cuenta los comentarios de la Consejera Azucena, del Consejero Edmar, indicando que sigue a consideración de los integrantes el informe en cuestión, por si hubiese otro comentario. Y al no haber más comentarios, dio por desahogado el **cuarto punto del orden del día**, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **quinto punto del orden del día**, corresponde a asuntos generales. - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que no se tenía anotado ningún punto en asuntos generales, sin embargo, puso a consideración de los integrantes, si alguien desea incorporar alguno. Al no haber participación alguna en asuntos generales, quedó desahogado así el **quinto punto del orden del día**. Y finalmente, agradeció a todas y a todos por su asistencia y dio por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiuno de junio del dos mil veinticuatro. Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ROCIO MORALES MORALES.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. CRISTINA MORALES NICOLÁS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
MORENA

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA

C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO.

C. YESSICA GABRIEL MORENO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO.

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO.

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
BIENESTAR GUERRERO

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. ALINA JIMENEZ APARICIO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2024.